



Máster en Abogacía **60733 - Práctica social**

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Manuel Álvarez Alcolea**
- **Angel Luis De Val Tena** adeval@unizar.es
- **Juan García Blasco** jgarciab@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

- 1** Conoce y sitúa la jurisdicción laboral y la composición y organización de los juzgados y tribunales de dicho orden.
- 2** Conoce los principios y formas fundamentales del proceso laboral sus presupuestos y elementos básicos
- 3** Conoce, comprende y aplica, mediante argumentaciones coherentes, las normas y jurisprudencia sobre el proceso laboral
- 4** Identifica escritos forenses y redacta escritos forenses básicos. En especial, maneja y utiliza con criterio forense el sistema de recursos laborales ordinarios y especiales.
- 5** Valora las ventajas e inconvenientes de la jurisdicción frente a los medios alternativos de resolución de conflictos.
- 6** Conoce los distintos procedimientos especiales en el orden laboral

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Práctica Social introduce al estudiante en el estudio de la estructura y función del Poder Judicial dentro del Estado y le proporciona los conceptos básicos del instrumento mediante el que desarrolla su función: el proceso jurisdiccional laboral.

Alcanzados los conceptos fundamentales, se inicia el estudio de los principios y formas que adopta este proceso en el ámbito del Derecho Privado, tanto para proporcionar una tutela declarativa como una tutela ejecutiva e incluso una eventual tutela cautelar.

La asignatura se completa con el estudio de los medios alternativos de resolución de conflictos (solución extrajudicial de conflictos laborales)

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo principal de esta asignatura es que el estudiante conozca las características del sistema de justicia laboral: recursos administrativos, recursos jurisdiccionales, fórmulas extrajudiciales de resolución de conflictos. Como competencias propias debe saber identificar tipos de recursos y ventajas de su utilización. Además, debe adquirir competencia de razonamiento abstracto y de manejo formal de los procedimientos y del proceso. Debe finalizar con habilidades básicas de redacción de escritos forenses.

Las competencias y habilidades descritas exigen una adecuada comprensión de los conceptos e instituciones que configuran el sistema de justicia laboral y del contenido básico de esta rama del Derecho

La adecuada identificación de las instituciones jurídicas presentes en el sistema procedimental y procesal de justicia administrativa constituye un resultado prioritario que se manifiesta en la precisión en la utilización del lenguaje jurídico para la designación de aquellas instituciones, para el desarrollo de la argumentación jurídica tanto en su descripción como en la búsqueda de soluciones a los problemas prácticos de aplicación de las normas procesales.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura práctica Social pretende dar formación adecuada al abogado para poder actuar y defender los derechos de los interesados en el modelo de justicia laboral: recursos administrativo, recursos jurisdiccionales y de resolución alternativa de conflictos. El objetivo es dar una formación básica que permita al estudiante:

- a) Identificar los aspectos sustantivos del caso y los medios de prueba más idóneos
- b) Analizar la viabilidad de las posibles soluciones a los conflictos desde el punto de vista sustantivo y procesal, tomando en consideración la posible duración del litigio o de la negociación, los aspectos económicos e incluso los fiscales, y las repercusiones en el aspecto humano para las partes en conflicto
- c) Elegir, si es el caso, la acción jurídica adecuada para resolver el caso
- d) Conocer y aplicar las técnicas tácticas y estrategias que le permitan dirigir, seguir y resolver judicialmente cualquiera asunto jurídico
- e) Preparar los medios de prueba útiles y pertinentes en cada caso
- f) Argumentar con corrección jurídica tanto oralmente como por escrito.

g) Localizar, analizar y valorar la legislación, la jurisprudencia, y la doctrina científica aplicable al caso.

Al superar la asignatura, el estudiante deberá haber adquirido las siguientes competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

1 Competencias básicas

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

2 Competencias generales

Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones jurídicas, tecnológicas y organizativas

Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.

Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.

Integrar conocimientos, formular juicios y comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

3 Competencias específicas

Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, averiguarlos mediante interrogatorio y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

Saber elegir el órgano jurisdiccional competente a la hora de iniciar una acción legal de acuerdo con su organización y ámbito competencial

Capacidad para analizar, sintetizar y reflexionar respecto al contenido y extensión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos

Capacidad para identificar los plazos que delimitan el ejercicio de acciones judiciales o extrajudiciales así como las causas que motivan su interrupción

Saber buscar medios de prueba, dominar las técnicas propias de cada uno de ellos para averiguación de los hechos, y valorar el material disponible en los distintos procedimientos jurisdiccionales o administrativos

Capacidad de redactar contratos, escritos procesales o cualesquiera documentos jurídicos conforme a sus exigencias formales

Conocer los trámites que integran los distintos procedimientos jurisdiccionales o administrativos, y los requisitos sustantivos, personales o temporales para satisfacerlos,

Conocer y elegir oportunamente los medios que ofrece el ordenamiento jurídico para atender situaciones en las que puedan encontrarse particularmente comprometidos derechos fundamentales de los ciudadanos, y en particular cuando se trate de personas que requieran una atención especial por sus circunstancias personales o particulares.

Capacidad de análisis crítico de textos jurídicos para su correcta interpretación y en su caso aplicación.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La actuación en el orden laboral exige que el estudiante conozca los instrumentos que el sistema de justicia administrativa proporciona para su propia efectividad. Los conceptos básicos sobre el proceso jurisdiccional se concretan en este orden jurisdiccional así como en las especialidades de los recursos administrativos

Por otra parte, el conocimiento más próximo de la forma en que la tutela jurisdiccional se desarrolla permitirá al estudiante una reflexión sobre el papel que cumple el abogado como garante de los derechos de los justiciables y de la efectividad del derecho a una buena administración.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

Según lo dispuesto en el apartado 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN de la Memoria del Máster, la evaluación de los alumnos se realizará por evaluación continua a partir de los casos prácticos planteados, mediante la valoración de la capacidad de percepción de datos y problemas, la capacidad argumentativa y de exposición oral y escrita.

Los profesores podrán realizar, a su riterio, una o más pruebas objetivas a lo largo del curso o al final del

mismo.

Criterios de evaluación

En la evaluación de los casos resueltos por los alumnos y en la pruebas realizadas, en su caso, se valorará:

- a) la capacidad para identificar los intereses en juego en los supuestos propuestos y los problemas que plantea, incluso las implicaciones interdisciplinarias (competencias 1 y 2).
- b) La capacidad de análisis de las posibles soluciones del asunto desde la perspectiva sustantiva y procesal, la ponderación de los medios de prueba que disponen y la posibilidad de alcanzar una solución negociada. (competencia 3).
- c) El acertado cálculo de la duración del litigio y los aspectos económicos, fiscales y emocionales para las partes implicadas (competencias 3).
- d) la acertada elección de la jurisdicción de la acción a ejercitar. El conocimiento de la técnica y extrategia más apropiadas para la defensa de los intereses del cliente, en particular de los medios de prueba necesarios. (competencia 49).
- e) La correcta elección de la legislación, jurisprudencia y doctrina científica aplicables al caso, así como la correcta argumentación oral y escrita en su exposición. (competencia 5).
- f) El conocimiento del "usus fori" y de las actuaciones extrajudiciales necesarias para el adecuado desempeño de la profesión. (competencias 6 y 7).

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Familiarizar al estudiante con la estrategia procedimental y la redacción y argumentación en la defensa de cuestiones de Derecho Administrativo y Tributario. El contenido sustantivo de esta disciplina obliga a determinar la normativa de aplicación en función del sector que se trate, ya sea sanciones de tráfico, modificados contractuales, responsabilidad patrimonial, de actuación de entes reguladores o problemas de caza en una Comunidad Autónoma.

Por ello, junto a la normativa procedimental/procesal se manejarán normas sustantivas concretas, con la intención de familiarizar al estudiante con la práctica real. Por ello, a las clases, cuando menos, se deben traer las Leyes Administrativas Aranzadi, aunque lo conveniente es el manejo *on line* de las fuentes jurídicas, cuyo conocimiento y manejo se da por supuesto.

Un Master profesionalizante exige un nivel de "madurez" en la actitud y en las habilidades de construcción de pensamiento abstracto jurídico, lo que supone capacidad crítica del estudiante y capacidad de trabajo.

El sistema de planificación docente fijado por la Memoria aconseja la división en dos fases de esta asignatura, y así se refleja en los horarios. Por ello, no existe una impartición de temas sino que se alternarán distintos conocimientos y prácticas en función de los semestres y profesores encargados, debiendo en todo caso el estudiante, de forma autónoma, adquirir los conocimientos necesarios previstos en el temario.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:**
comprende las siguientes actividades...

Tema 1. El contrato de trabajo.

Tema 2. La contrata o subcontrata de propia actividad y garantías de los trabajadores sujetos a contrata o subcontrata.

Tema 3. La transmisión de empresa y garantías a los trabajadores en supuestos de transmisión de empresa.

Tema 4. El trabajador a tiempo parcial, trabajador fijo periódico y régimen de jornada de los trabajadores a tiempo parcial. Trabajadores fijos discontinuos concepto y diferencia con los trabajadores a tiempo parcial.

Tema 5. Los contratos temporales: causa y posible duración de cada uno de ellos (eventual, obra, interino)

Tema 6. Los contratos formativos: causa, posible duración de cada uno de ellos, régimen de retribución y jornada)

Tema 7. Derechos y deberes de los trabajadores.

Tema 8. El despido y sus consecuencias.

Tema 9. Ejecuciones dinerarias.

10. La Inspección de Trabajo y las infracciones administrativas en el orden social¹

11. El derecho sindical. La representación sindical de los trabajadores. Conflictos colectivos. El derecho de huelga.

12. Los convenios colectivos.

13. El proceso laboral: competencia del orden social.

14. El beneficio de justicia gratuita.

15. Las partes en el proceso laboral. El litisconsorcio. Defensa.

16.- Evitación del proceso. Conciliación previa. Reclamación previa a la vía judicial. Reconvención. Actos preparatorios y medidas precautorias. El embargo preventivo.

17. El proceso ordinario. La Demanda. Acumulación de acciones, autos y recursos. Conciliación y juicio. Diligencias de mejor proveer.

18.- Reglas especiales en materia de procesos por despido.

19.- Reglas especiales en materia de procesos de tutela de derechos fundamentales.

20.- El proceso en materia de Seguridad Social.

21. Procesos de conflictos colectivos y de impugnación de convenios colectivos.

22. Los medios de impugnación: recurso de suplicación, de casación y de casación para unificación de doctrina en el orden social. Motivos de estos recursos.

23. Las prestaciones que depara el Fondo de Garantía Salarial: supuestos y cuantías.

24. La intervención del FOGASA y el Ministerio Fiscal en el procedimiento laboral.

25. Ejecución definitiva de sentencias firmes de despido.

26. Ejecución provisional de sentencias recurridas: sentencias condenatorias de pago de cantidad, anticipo reintegrable, sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social, sentencias de despido, sentencias recurridas en otros procesos.

Planificación y calendario

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La planificación de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos se llevará a cabo por cada profesor responsable de la asignatura atendiendo al horario que figura en la web.

Estos materiales se facilitarán de forma progresiva.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada